Deducibilidad de la exploración y pactos de estabilidad fiscal, claves para la minería: CAMIMEX

La minería significa trabajos, empleo y bienestar para millones de mexicanos.

CÉSAR SÁNCHEZ
08/11/2019

Ayer dio inicio el XXI **Seminario Fiscal de la Industria Minera** en el estado de Querétaro, organizado por la Cámara Minera de México (**Camimex**).

Durante la inauguración oficial del seminario, **Karen Flores,** Directora General de este organismo señaló que: “Camimex se encuentra comprometida con la interlocución que se tendrá con el Gobierno Federal a través de la mesa de diálogo, donde se analizarán propuestas de acción para **incentivar inversiones** y donde se revisarán temas como la situación fiscal, regulatoria y seguridad”.

Señaló también que México ha perdido significativamente competitividad como destino de inversión en minería; resaltó que uno de los 15 indicadores a través de los cuales se evalúa la percepción de los inversionistas en e**l estudio Fraser Institute,** es precisamente el régimen fiscal, en el cual México se posicionó en el lugar número 71 de 83 jurisdicciones evaluadas.

La Camimex propondrá deducir al 100 por ciento los gastos de exploración y establecer pactos de **estabilidad fiscal en plazos** de 15 a 20 años, como sucede en países competitivos para la minería en Latinoamérica como Perú, Chile y Argentina.

De acuerdo con el Estudio comparativo de la carga fiscal en México, Chile, Perú, Canadá (Ontario) y Estados Unidos (Arizona), nuestro país tiene la mayor carga fiscal y es el destino más caro para invertir en Minería.

En materia fiscal, la Camimex ha impulsado los últimos años que se permita la deducción del 100 por ciento de las erogaciones realizadas en periodos preoperativos, de la base del impuesto sobre la renta; que se permita el acreditamiento contra los **nuevos derechos mineros** de las obras de infraestructura y sociales que desarrollan las empresas mineras para el bienestar de las comunidades donde se ubican las operaciones; entre otras. Estas acciones favorecerían la **competitividad de la actividad industrial** a nivel nacional e internacional y evitaría la limitación de los proyectos mineros, con su consecuente impacto en el empleo y las inversiones.

La minería significa trabajos, empleo y bienestar para millones de mexicanos. Es por ello que las empresas afiliadas a la Camimex podrían llegar a invertir aproximadamente **24 mil millones de dólares** en este sexenio si se dan las condiciones óptimas de inversión.